



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

07 MAY 2024

Salta,

RES. H N° 0450/24

EXPTE. N° 4830/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual la alumna **SOFIA SORIA, LU 714.500**, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, tramita Aprobación de Tema y Directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1787/23, se aprueba el proyecto presentado y se designa a la Dra. María Eugenia FLORES como Directora de tesis de licenciatura;

Que la alumna mencionada, mediante Nota N° 0157-24, solicita la incorporación como Codirector, al Lic. Juan Manuel DIAZ PAS contando con la conformidad de ambos Docentes;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología avala la designación del Lic. Juan Manuel DIAZ PAS como Codirector de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Lic. Juan Manuel DIAZ PAS como Codirector de la tesis de licenciatura: "ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DE LOS SABERES SOCIOECOLÓGICOS Y LAS PRÁCTICAS MEDICINALES DE LOS/AS MÉDICOS/AS TRADICIONALES PERTENECIENTES A LAS COMUNIDADES AVA-GUARANÍ Y CHANÉ DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE SALTA" de la alumna **SOFIA SORIA, LU 714.500**, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa